

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 85 plazas de la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por Decreto de 11 de abril de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Portavoz Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.118, de 13 de abril de 2022), en su sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Celebrada la primera prueba de la fase de oposición de este proceso selectivo, el día 14 de septiembre de 2022, en cumplimiento de lo establecido en la base octava de las bases generales por las que se rige este proceso, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, publicar los cuestionarios tipo test de las tres partes que componen esta prueba, así como las plantillas de respuestas correctas.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en la artículo 42 de la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente e irán dirigidas al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivaron la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María del Sol Caparrós Sanz

Información de Firmantes del Documento



MARIA DEL SOL CAPARRÓS SANZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 20/09/2022 11:15:38
CSV : 1TF5IN4331NHGUV6

